

## **Legisla el Congreso a favor de la salud mental de los campechanos y para fortalecer la infraestructura hospitalaria**

- ***También para brindar mejores servicios de salud en Candelaria***

Con el voto unánime de los legisladores, el Congreso del Estado de Campeche aprobó, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Finanzas y de Salud del Estado, así como al titular de Indesalud, consideren un incremento sustancial y etiquetado de los recursos destinados a la salud mental de los campechanos, y de esta forma fortalecer la infraestructura hospitalaria integral que se podría brindar en los hospitales generales y comunitarios para la prestación de servicios de salud en unidades de atención integral hospitalaria médico-psiquiátrica, promovido por la diputada Abigail Gutiérrez Morales.

Lo anterior, durante la décima cuarta sesión ordinaria de la 64 Legislatura estatal efectuada este martes, en la que también por unanimidad, previa dispensa de más trámites, fue aprobado un punto de acuerdo para exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Salud realice un diagnóstico sobre los servicios prestados en el Centro de Salud Comunitario de Candelaria, a fin de realizar las gestiones pertinentes ante el Gobierno Federal, con el propósito de lograr recursos que permitan la adquisición, mantenimiento y rehabilitación del equipamiento; el mantenimiento, remodelación y construcción de infraestructura, el abastecimiento de medicamentos y se amplíe la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales, con la finalidad de brindar servicios de salud de calidad.

Promovido por la diputada Teresa Farías González, asimismo se exhorta al propio Congreso para que en el Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022 se destinen recursos suficientes a la Secretaría de Salud del Estado y se contemple una partida presupuestaria para el mantenimiento, remodelación y construcción de infraestructura, el abastecimiento de medicamentos y se amplíe la asignación de los recursos humanos, económicos y materiales, con la finalidad de brindar servicios de calidad en el Municipio de Candelaria.

Antes se dio lectura a una iniciativa para reformar la fracción III y derogar la fracción IV del artículo 33 y reformar el artículo 34 de la Ley de Vialidad,

Tránsito y Control Vehicular del Estado, promovida por el diputado Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, con la que se busca eliminar la duplicidad de requisitos que a la presente fecha se encuentran vigentes en el Estado para obtener la autorización para conducir vehículos del servicio público de transporte en el Estado, mercantil y privado en la modalidad de pasajeros, y a su vez disminuir la afectación económica a quienes brindan el servicio público como operadores, documento que fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Intervinieron en el punto de asuntos generales los diputados Teresa Farías González, agradeciendo la aprobación de su punto de acuerdo; Ricardo Miguel Medina Farfán, sobre el nombramiento del vicesfiscal general del Estado; Adriana del Pilar Ortiz Lanz, en relación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, hablando para hechos César Andrés González David; y Maricela Flores Moo, sobre la elección de comisarios y los derechos de los pueblos indígenas.

Y de acuerdo al orden del día fue leída la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Chihuahua, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Noel Juárez Castellanos, Jorge Luis López Gamboa, Dalila del Carmen Mata Pérez, Fabricio Fernando Pérez Mendoza y Liliana Idalí Sosa Huchín.

Pasado mañana jueves 25 de noviembre, a las 11:00 horas, continuarán los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones.

---000---